

El Consejo de Gobierno ha validado hoy el texto que regulará este ámbito educativo desde el próximo curso 2023/24

La Comunidad de Madrid aprueba el Decreto de Artes Plásticas y Diseño para internacionalizar sus enseñanzas

- También fomentará que se introduzcan módulos que aumenten las competencias en lenguas extranjeras, en digitalización y emprendimiento
- Se reconocerá el rendimiento académico mediante menciones honoríficas, matrículas de honor y premios extraordinarios
- Cerca de 2.000 alumnos cursan actualmente sus currículos en 11 centros de la región

15 de marzo de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy el Decreto de Artes Plásticas y Diseño que internacionaliza estas enseñanzas profesionales a partir del próximo curso 2023/24. La Comunidad de Madrid promoverá gracias a la nueva normativa la movilidad de sus estudiantes y profesores a otros países y fomentará que se introduzcan módulos que aumenten las competencias digitales, de lenguas extranjeras y el emprendimiento.

Este nuevo Decreto del Gobierno autonómico se aplicará desde el próximo curso 2023/24 en los cinco centros públicos y los seis privados que ofertan estas enseñanzas y que cursan cerca de 2.000 estudiantes.

Asimismo, la normativa regulará el reconocimiento del rendimiento académico mediante menciones honoríficas, matrículas de honor y premios extraordinarios y el derecho a una evaluación objetiva. Igualmente, indica el marco de las convalidaciones de módulos y se simplifica el procedimiento para exención de las pruebas específicas.

Otro de los cambios que supone el Decreto de la Comunidad de Madrid es la unificación de pruebas de acceso a los ciclos, estableciéndose un único tipo para cada familia profesional. Para ello, se introduce que uno o dos de los ejercicios, según los casos, serán comunes a todos y que el último será específico para los estudios elegidos.



Medios de Comunicación

Por otra parte, esta iniciativa de la Consejería de Educación y Universidades amplía las posibilidades de autonomía en los centros a través de proyectos que posibiliten hacer simultáneamente dos ciclos con módulos comunes, por lo que se podrán obtener dos titulaciones en menor tiempo.

De igual modo, se impulsa el desarrollo de proyectos de innovación y de emprendimiento que mejoren la empleabilidad de los jóvenes. Con este mismo objetivo, se permite ofertar, previa autorización, cursos de especialización que respondan de forma ágil a las necesidades específicas del mercado laboral.